



ORD. /Nº 10457

A Resolución Exenta Nº 4654 del 2018 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

MAT. Cierre de Cuota Anual RAE año 2019 Recurso Anchoqueta y Sardina común, Organización ARMAPES

REGION DE LOS RÍOS,

18 MAR 2019

AVISO CIERRE CUOTA

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGIÓN DE LOS RÍOS (S)**

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Por Res. Ex Nº 4654 del 28 de diciembre de 2018, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se asignó una cuota de captura anual del recurso Sardina común correspondiente a 1448,549 toneladas de Sardina Común y 279,739 toneladas de Anchoqueta, para ser extraídas por las naves de la organización ARMAPES en el área marítima de la Región de Los Ríos, para el presente año.

El Decreto Exento Nº 35 del 27 de febrero del 2019, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, estableció la imputación conjunta de la captura de Anchoqueta y Sardina común para el año 2019.

De acuerdo a lo anterior y en conformidad al volumen desembarcado y declarado de dichos recursos a la fecha, se informa que se ha completado la cuota anual que fue asignada.

Por lo anterior, las naves afiliadas a la organización ARMAPES deberán suspender las actividades extractivas en el área antes indicada respecto a los recursos Sardina común y Anchoqueta, a partir de las 10:00 hrs del día 19 de marzo del presente año, estableciendo como plazo máximo de recalada las 16:00 hrs del mismo día.

Sin otro particular, le saluda.



CHRISTIAN HENRICHSEN FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS RÍOS

CHF/RCV/rcv
DISTRIBUCIÓN

- Organización ARMAPES
- Capitanía de Puerto Valdivia
- Capitanía de Puerto Corral
- Dpto. FIP
- Archivo.